



DECRETO DE ALCALDIA Nº 723 / 2024.-

En Zapallar,

0 8 MAR 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del Cargo Alcalde, en caso de su ausencia Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipal, modificado mediante Decreto Alcaldía Nº02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por Decreto Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023.Decreto de Alcaldía N° 19/2024 de fecha 4 de enero de 2024 que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a Doña Pilar Cuevas Mardones. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 9 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto Alcaldía N°26/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto 2024.

CONSIDERANDO:

- 1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
- 2. Carta recibida con fecha 01 de Marzo 2024, emitida por Doña Rosa Mena Valencia, solicitando móvil.

DECRETO:

AUTORICESE, Salida de Vehículo, según el siguiente detalle:

Vehículo Camioneta Placa Patente SSFF-25

Conductor : Héctor Fernández Landeros C.I. Nº

Fecha

9 07 y 08 de marzo 2024

Horario

Desde las 13:30 y 13:00 hrs.

Destino

Viña del Mar ida-vuelta

Motivo

Traslado de Doña Rosa Mena Valencia a sesiones de Kinesiología

en Centro Médico Kinest, Viña Del Mar.

AUTORICESE, cometido funcionario a Héctor Fernández Landeros RUT fecha 07 y 08 de marzo de 2024.

ødrigo Navas Ugarte

POR ORDEN DEL ALCALDE

AUTORICESE el pago de viáticos y análogos si correspondie

PANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

Secretario Municipal

Distribución:

Conductor

2,-Oficina de Transparencia

Alcaldía 3.-

Archivo Secretaría Municipal

SEC / CTL / BLG / mhf.

